LOS JUEGOS PRE-DEPORTIVOS COMO METODO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS HABILIDADES MOTORAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO Y SUS SEDES.

YAMID ABDIEL GODOY CERÓN

1.090.466.325

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

CÚCUTA COLOMBIA

2024

LOS JUEGOS PRE-DEPORTIVOS COMO METODO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS HABILIDADES MOTORAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO Y SUS SEDES.

YAMID ABDIEL GODOY CERÓN

1.090.466.325

PRESENTADO A:

FRANKLIN LEONARDO PINEDA RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

CÚCUTA COLOMBIA

2024

TABLA

1 CAPITULO OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 RESEÑA HISTORICA

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.3 MARCO LEGAL

1.4 HORIZONTES INSTITUCIONAL

1.4.1. MISION

1.4.2. VISION

1.4.3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

1.4.4. PRINCIPIOS

1.4.4.1. P. DE RESPETO POR LA VIDA

1.4.4.2. P. DE DEMOCRACIA

1.4.4.3. P. DE DIVERSIDAD

1.4.4.4. P. DE ETICA CIUDADANA

1.4.4.5. P. DE LIDERAZGO

1.4.5. VALORES

1.4.5.1. EQUIDAD

1.4.5.2. SERVICIO

1.4.5.3. TRANSPARENCIA

1.4.5.4. LEALTAD

1.4.5.5. COMPROMISO

1.5 PERFILES

1.5.1. P. DE ESTUDIANTES

1.5.2. P DEL DOCENTE

1.5.3. P. DE PADRE DE FAMILIA

1.5.4. P DE EGRESADO

1.6. ORGANIGRAMA

1.7. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

1.8. SIMBOLOS

1.8.1. HIMNOS

1.8.2. BANDERA

1.8.3. ESCUDO

1.9. MANUAL DE CONVIVENCIA

1.9.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

1.9.2. DEBERES DE LOS ESTUCIANTES

1.9.3. DERECHOS DEL DOCENTES

1.9.4. DEBERES DE LOS DOCENTES

1.9.5. DERECHOS DE PADRES

1.9.6. DEBERES DE PADRES

1.9.7. DEBERES DE LS DIRECTIVOS

1.10. LEY MENOR

1.11. UNIFORMES

1.11.1. UNIFORME DE HOMBRE DE DIARIO

1.11.2. UNIFORME DE MUJER DE DIARIO

1.11.3. UNIFORME DE HOMBRE Y MUJER DE EDUCACION FISICA

1.12. INVENTARIO INSTITUCIONAL

1.13. IMPLEMENTOTACION DEPORTIVA

1.14. HORARIOS

1.15. MATRIZ DOFA

2. CAPITULO , PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1. TITULO

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

2.4. JUSTIFICACION

2.5. POBLACION

2.6. MARCO TEORICO

3. CAPITULO INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULO

3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.2. PLANIMETRIA

3.3. EVALUACION

4. CAPITULO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

5. FORMATOS

6 CONCLUSIONES

7 RECOMENDACIONES

8 ANEXOS

9 BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL



RESEÑA HISTÓRICA

El Centro Educativo Rural San Isidro comenzó primero como una escuela que Impartía el servicio educativo en la vereda San Isidro, del municipio de Gramalote, en los albores de 1890. Era una de las pocas veredas que iban siendo fundadas, junto con El Cedral, El Triunfo, Fátima, El Mirador, Villanueva, las que serían complementadas con otras que surgirían con el paso del tiempo.

Las primeras familias eran oriundas de la región y de municipios cercanos. Luego se incorporarían familias del interior del país, de extracción campesina, como de Cundinamarca, Boyacá y Santander, tales como los Gutiérrez, los Sánchez, los Oliveros.

Dichas familias adquirieron tierras para la ganadería y el cultivo de arveja, habas, maíz, papa, trigo, cebolla y hortalizas, que no sólo utilizaban para la base de su alimentación, sino que También la comercializaban. Sus tradiciones y costumbres se han

basado en sus ritos religiosos, como el día de la Virgen “La reina de los Ángeles”. La Semana Santa, Corpus Christi, día de San José, Día de todos los Santos, Día de la Virgen de Monguí, Día de la Virgen La Inmaculada, novena de navidad, festividades decembrinas como el 24 y el 25 de diciembre, fiesta de final de año, 31 de diciembre y el 6 de Reyes.

Los bailes típicos de esa época eran la polca, el pasillo, el pasodoble, el bambuco, corridos mejicanos, merengue y música guasca. En la actualidad disfrutan de la música campesina, como la carranga, música popular, merengue campesino y el vallenato. Para la siembra de sus cultivos, tenían en cuenta las fases de la Luna. Sembraban varias clases de semillas; las mejores eran seleccionadas para la próxima siembra. Los primeros profesores que trabajaron en el Centro fueron, en su orden: Angélica Galvis, Pablo Heredia, Esperanza Cáceres, Rosa Sanabria; luego trabajaron por algún tiempo, Diana Serrano, el profesor Jesús Alexis Betancourt Gélvez, Carlos Galvis. En la actualidad laboran los docentes, Mauricio Méndez, Ramón Jesús Botello, y Luis Evelio Prado Pérez.. En la sede principal del CER San Isidro, en el año de 2006, se edificaron cuatro aulas, un salón comedor y una sala de informática. En el 2012 se construyó una batería sanitaria, una cancha cubierta y se hizo una capilla.

En lo que respecta a educación, antiguamente se impartía educación primaria a las niñas, de lunes a miércoles; y de jueves a sábado, se orientaban clases a los varones. Los días domingos, a todos se les daba catecismo.

En 1992, se cambió el modelo educativo tradicional por el de Escuela Nueva. En el año de 1997, se empezó a implementar el modelo educativo Post Primaria. Con la nueva reforma educativa, se fusionaron algunas sedes y otras se anexaron al colegio El Sagrado Corazón de Gramalote, y otras al Instituto Agrícola. En la actualidad, el Centro Educativo Rural San Isidro atiende los grados Transición, Primaria y Postprimaria (6° hasta 9°), y cuenta con 14 sedes: San Isidro, Fátima, El Triunfo, Jácome, Vergel Pacheco, Ospina Pérez, María Auxiliadora, La Hoyada, Nuestra Señora de Monguí, Piedecuesta, El Rosario, Santa Teresita, Teherán, Santo Domingo.

PROYECTO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO RURAL

SAN ISIDRO GRAMALOTE (N.S.)

20

24

"CIENCIA

Y VIRTUD"

MARCO LEGAL

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN - ARTICULO 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula

correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

LEY 1620 DEL 2013 ARTÍCULO 21. Manual de convivencia: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

DECRETO 1860/1994, ARTÍCULO 17. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

HORIZONTES INSTITUCIONAL

La misión, los principios y objetivos formativos conforman el eje que direcciona el desarrollo de la propuesta educativa institucional, componentes que se profundizan a continuación.

MISIÓN

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes de carácter oficial, trabajan por la formación integral permanente de personas críticas, democráticas, solidarias, con sentido de pertenencia. Ofrece una formación de líderes en el desarrollo sostenible del medio ambiente, desde transición hasta noveno grado, con metodología participativa activa de los modelos educativos Escuela Nueva y Postprimaria Rural, atendiendo los criterios de la educación inclusiva.

VISIÓN

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes se proyectan como institución líder en el campo educativo a nivel rural, para mejorar la calidad de vida, fomentando los principios democráticos, religiosos y de convivencia, en el respeto a la biodiversidad, implementando las nuevas tecnologías y la investigación como proceso articulador, con el acompañamiento de Convenios con entidades de carácter público y privado para el desarrollo en el sector productivo. **FILOSOFÍA**

La comunidad educativa del Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes, se rigen por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política y la ley general de educación, cumple una función social que

aporta a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de afianzar su futuro y su identidad cultural. Nuestra acción educativa está encaminada a ofrecer a nuestros educandos del sector rural una formación de calidad que contribuya a la construcción de una sociedad democrática y participativa, orientada a lograr desempeños competentes en el campo laboral y social.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Concebimos los principios como las directrices que orientan la labor pedagógica, las relaciones de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de los individuos y ciudadanos. Para nuestra comunidad es relevante observar y defender los siguientes principios:

Principio de Respeto por la vida: Por este principio, la Institución se compromete a través del enfoque educativo, con el desarrollo de estrategia pedagógica, la mediación curricular y los procesos de evaluación a promover el respeto por la vida, dado que el hombre es un ser social, de modo que así como es legítimo y necesario reconocer su derecho a la vida y a la vida digna, es dable reconocer que éste implica el derecho del desarrollo de sus condiciones existenciales dentro de un grupo (en este caso el Centro Educativo) y de manera extensiva el derecho a la vida de las generaciones futuras

Principio de democracia: En armonía con la Constitución Política de Colombia (arts. 113 y 288) a los niños, niñas y adolescentes les asiste el derecho a participar en la toma de decisiones que tienen que ver con su formación como personas, así como también

a ser escuchados y a tener en cuenta sus propuestas cuando éstas estén orientadas a la búsqueda del bien común, plasmado en el Proyecto Educativo Institucional(arts. 31, 32, 43 y 44 ley 1098/06), facilitando la participación de los estudiantes en la gestión académica del colegio y la organización de actividades que los conduzcan al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio histórico, cívico, ambiental, cultural, arquitectónico y científico.

Principio de diversidad: El trabajo en equipo y el mejoramiento continuo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y resultados. Contribuir a través de la formación del estudiantado a construir una sociedad sin exclusiones, donde cada persona sea reconocida por sí misma, cualquiera sea su condición física, psíquica, social o cultural.

Principio de ética ciudadana: Una ética para ciudadanos es parte de una filosofía que "reconstruye un saber práctico cotidiano e intuitivo" como el de los habitantes de la ciudad, y que por su "afinidad con el sentido común... se relaciona íntimamente con la totalidad del mundo de la experiencia (Lebenswelt) que nos es familiar. Creemos por ello que una ética para ciudadanos debería inspirarse en aquella tradición en la que se caracterizó el ethos, precisamente en el contexto de la polis y debería además responder a quienes a nombre de una crítica a ciertos desarrollos de la modernidad, han hecho diversas propuestas, en esa rica gama entre el racionalismo y el nihilismo, que por ser cada una de ellas demasiado cerradas con respecto a las otras, no parecen decir mucho en su exclusivismo al habitante de la ciudad contemporánea; quizá, propuestas más "eclécticas", en consonancia con el ser complejo y heterogéneo de la ciudad actual, pudieran dar más sentido al encuentro

de las personas y a la comunicación entre los ciudadanos. Como habitantes del campo, nuestras comunidades han de asumir el concepto de ciudad como comunidad misma, para actuar en consonancia con los principios de participación, socialización, desarrollo, integración y cambio, procesos no ajenos a la realidad del campo.

. **Principio de Liderazgo:** El reconocer que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho, conlleva a garantizar la satisfacción integral, simultánea, universal, prevalente e interdependiente de todos sus derechos. Los líderes deben tener una sana conciencia de sí mismos, que transmitan a sus seguidores. Esto significa que los líderes deben pensar de sí mismos de una manera apropiada y enseñar a sus seguidores a hacer lo mismo. Los líderes deben pensar de sí mismos como líderes de una mente renovada. Protección y conservación del medio ambiente: Por el cual la oferta educativa del Centro Educativo profundiza como mediación pedagógica el cuidado del medio ambiente. La visión ética inclusiva del documento reconoce que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz, son interdependientes e indivisibles. Ello brinda un nuevo marco en relación con la forma de pensar acerca de estos temas y de cómo abordarla.

VALORES

Hacemos énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos

niveles de moralidad, en el sentido de que nuestros estudiantes respondan a principios universales frente a su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo como base.

Equidad: Disponibilidad de los bienes de la Institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

Transparencia: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de Referencia.

Lealtad: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y Veracidad.

Compromiso: Disposicion personal para asumir como propios los objetivos de la Institucion, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad pertinencia regional

- Tener una mentalidad responsable, autónoma, creativa, solidaria, tolerante y con sentido de identidad y pertenencia con su institución, con la comunidad, la región, el campo y la nación.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad de diálogo y con madurez cognitiva, moral y socio afectivo.
- Tener un alto nivel de autoestima, ser crítico, analítico y progresista.

- Reconocer sus errores, y saber que siempre que se incurra en ellos, se aprende el doble.

- Defender su institución, su comunidad, su ciudad y su país, por encima de intereses particulares.
- Representar dignamente dentro o fuera la institución y siempre dejar en alto el

- Nombre del colegio. Se sentirá orgulloso de su colegio.

- Respetar los símbolos patrios y de la institución en donde quiera que se encuentre.

- Ser consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la defensa del patrimonio cultural de la comunidad.

PERFIL DE DOCENTES

El docente del Centro Educativo Rural, se distingue por su calidad académica, moral y Profesional, conocedor de las exigencias y necesidades de la época moderna, interesado en el desarrollo científico y tecnológico, y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad. Para lograr estos propósitos el docente se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, partiendo de la diversidad y la interculturalidad.
- Tener identidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo Institucional de su centro educativo.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional específico.

- Liderar proyectos de educación ambiental y prevención del riesgo a nivel institucional y de comunidad educativa.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

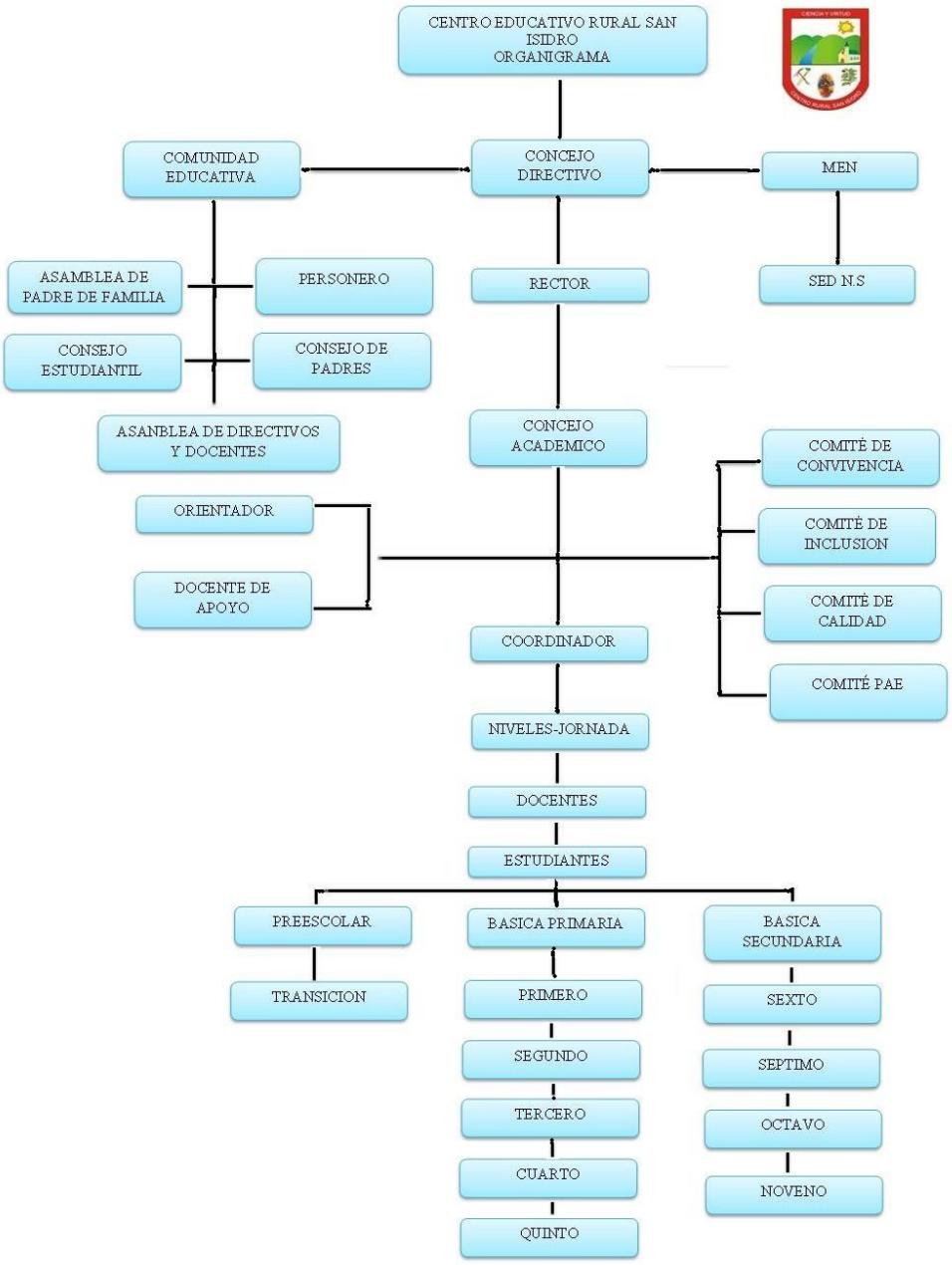
Los padres de familia deben ser coherentes con su vida y sus valores, para cumplir con eficiencia sus deberes, derechos y compromisos adquiridos con el CER, desde el momento de la matrícula. Debe ser: modelo de respeto, responsabilidad y motivación. Considerados como primeros educadores de sus hijos. Además, son personas fundamentales en la formación integral de sus hijos.

PERFIL DE LOS EGRESADOS

Un egresado con sentido de pertenencia y pertinencia, comunicativo,

ambientalista y participativo, caracterizado por buenas relaciones humanas, posibilitando el desarrollo individual, integral e investigativo en sus procesos laborales y formativos, como digno modelo de persona que se formó en el CER.

ORGANIGRAMA



CRONOGRAMA INSTITUCIONAL PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos períodos semestrales

- 5 semanas de actividades de desarrollo institucional

- 7 semanas

de vacaciones

PARA

ESTUDIANT

ES

- 40 semanas de trabajo académico, distribuido en dos periodos semestrales

- 12 semanas de receso estudiantil

NOTA: La entidad territorial certificada fija las fechas por una sola vez; luego pierde competencia salvo por situaciones de orden público. El Calendario Escolar de la Institución define como vigente para cada año escolar (periodos académicos, recesos estudiantiles, semanas de desarrollo Institucional, vacaciones de docentes y directivos docentes, entre otros) de acuerdo con la disposición del MEN y SED.

SIMBOLO

Constituyen referentes importantes en la identidad institucional y sirven de modelo orientador para hacer reconocimiento a una realidad educativa que se representa en el Proyecto Educativo Institucional.

HIMNO

Con hondo significado de la realidad escolar en el campo, que llena el espíritu y da fuerzas para buscar los ideales que cada estrofa pide realizar, es pues, el Himno, el mensaje más claro que el

alumno de la Institución debe llevar a la práctica para procurar ser cada día una persona mejor y establecer una sociedad que paso a paso busca un bienestar mayor

HIMNO

AL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO

Mg. Miryan Teresa Mendoza Meza

Coro

Un hogar es el CER
San Isidro, Con
montañas de
frutales regios Que
nos trazan el dulce
destino De cafetos
en paisajes bellos.

I

El colegio es la
casa de todos, De los
niños, padres,
profesores.
El hogar fabrica
los tesoros Y la
escuela los hace
mejores.

II

Estudiantes líderes
de acción. Revivir
el campo es la
misión. Educar es
formar con visión,
Con valores e
investigación.

III

San Isidro es patrono
que acoge Los
principios de la
educación (bis). La
honradez y el respeto
nos ponen A hacer más
grande nuestra nación.

IV

En el Centro Rural
San Isidro
Educamos con
sentido humano. El
trabajo, el amor son

caminos

Hacia Dios y a la paz como hermanos.

V

Educar con amor

es el lema De

maestros, de

padres y vida.

Con la ciencia, el saber es

emblema Que en la fe y la

pasión se sublima (bis).

VI

En el Centro Rural

San Isidro, Ser

feliz es consigna

del niño,

Donde el joven se acerca

hacia Cristo; la familia es

un cristiano nido.

Coro

Un hogar es el CER

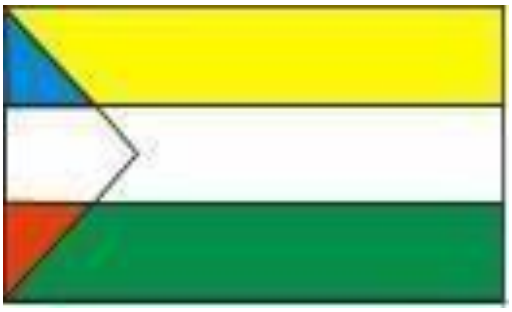
San Isidro, Con

montañas de frutales

regios Que nos
trazan el dulce
destino De cafetos
en paisajes bellos.

BANDERA

Está formada por tres franjas iguales, en forma horizontal y con tres colores: amarillo, blanco y verde y en la izquierda un triángulo que enlaza las tres franjas, intersectando en la parte superior un pequeño triángulo azul, en el centro blanco y un triángulo rojo en la parte inferior del ángulo izquierdo. El color amarillo significa la alegría de las gentes de esta región, creativas, dinámicas, esforzadas y trabajadores. El color blanco significa la pureza de espíritu que prevalece en la niñez y juventud que se forma en el Centro. El color verde significa la esperanza de un futuro mejor, forjado en el trabajo, el tesón y el valor de los alumnos del CER.



ESCUDO

Está simbolizado por el cielo que representa la inmensidad del saber. Las montañas, reflejo de la cordillera y breñas de Gramalote, que muestran la fertilidad de la tierra, en la que sus habitantes laboran para obtener su sustento. Sobre el fondo, la figura de San Isidro Labrador, patrono del Centro, sus herramientas de labranza, símbolo de pujanza y trabajo en la tierra.



MANUAL DE CONVIVENCIA.

DERECHO DE LOS ESTUDIANTES

ARTICULO 1. DERECHOS DE LOS EDUCANDOS EN PRESENCIALIDAD

A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta atenciónintegral.

Art. 1. Son derechos fundamentales en la vida del Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes: la vida, la integridad física, la salud, la educación, la cultura, la recreación y la libre Expresión de la opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los demás (Art. 44 de la CN).

ARTÍCULO 2.3.3.3.3.12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje, respecto de dichos resultados.

(Decreto 1290 de 2009, artículo 12).

En atención a esto en el Centro Rural San Isidro y sus sedes velan por la integridad física, moral y espiritual de sus estudiantes (niños, niñas y

adolescentes) y considera estos como sus derechos fundamentales:

1. Ser tratado como persona con respeto y justicia

2. Ser formados en el respeto por los valores fundamentales (de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia, hacia las diferencias sociales). Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente a Aquellos quienes presenten discapacidades, vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
3. Recibir una enseñanza que garantice su formación integral.

4. Recibir atención oportuna de los profesores y directivos.

5. Elegir y ser elegido en los diferentes procesos democráticos que se desarrollen en el centro educativo y sus sedes.
6. Ser respetado en todas sus creencias religiosa

7. Ser tenido en cuenta en todas las actividades que programe el centro o sus sedes.

8. Ser promovido al grado siguiente si logra los objetivos promociónales.

9. A conocer tanto sus logros como sus dificultades en el proceso de aprendizaje.

10. Los estudiantes de la sede principal tendrán derecho a recibir el carnet estudiantil del centro.

DEBERES DE LS ESTUDIANTES

ARTICULO 2. DEBERES DE LOS EDUCANDOS EN PRESENCIALIDAD

Art. 3. La libertad está condicionada y limitada por las exigencias de la convivencia y el bien común, lo cual supone no interferir en la libertad y bienestar de los demás. La libertad es responsable, es decir genera la obligación de no traspasar el derecho ajeno y responder por las consecuencias de los actos.

ARTÍCULO 2.3.3.3.3.13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe: 1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

(Decreto 1290 de 2009, artículo 13).

El estudiante del Centro Educativo San Isidro y sus sedes ha de ser consiente que el ejercicio de la libertad y derechos anteriormente citados y otros inherentes a la persona, excluyen el abuso e implican claros deberes frente a la convivencia con los demás (Art. 95 de la CN).

El estudiante matriculado en el Centro Educativo San Isidro y sus sedes, tiene los siguientes deberes:

- Reconocer y acatar en los otros los mismos derechos que exigen para él como están indicados en el capítulo anterior

- Reconocer y acatar las normas establecidas en el manual de convivencia ESPECIALMENTE LO QUE HOY DÍA NOS AQUEJA LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID - 19.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa (padres de familia, profesores, compañeros, personas adultas).
- Permanecer en la institución durante la jornada escolar CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS POR EL CENTRO EDUCATIVO Y EN ESPECIAL POR LA SEDE AL CUAL ESTÁN MATRICULADOS.
- Respetar los símbolos patrios y de la sede, como valores étnicos, culturales, nacionales, éticos
- Ser solidario de manera especial ante las calamidades, dificultades y accidentes que puedan presentarse.
- Cuidar todos los implementos de la planta física de la sede como: sillas, puertas, pupitres, carteleras, mapas, libros, sala de informática útiles de aseo y responder por los daños que ocasione.
- Traer todos los implementos DE BIOSEGURIDAD y útiles escolares necesarios para cumplir con las actividades académicas.

DERECHOS DE LOS DOCENTES

Además de los contemplados en el Estatuto Docente y los que le confiere la dignidad de su cargo, los docentes del CER San Isidro tienen derecho a:

- Ser respetado y valorado en su dignidad humana y en su forma de trabajo pedagógico como profesional de la educación, por todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional del CER.
- Ser respetado en su integridad física, moral e intelectual.
- Conocer oportunamente el cronograma.
- Participar en las instancias del Gobierno escolar de acuerdo con lo establecido en el presente manual.
- Ser escuchado y atendido en sus inquietudes y reclamos de forma respetuosa por todos los estamentos de la Institución.
- Participar en cursos de formación y actualización pedagógica o disciplinar y en trabajos de investigación.
- Conocer oportunamente la información sobre actividades programadas por la institución, la Secretaría de Educación, el municipio o por otras instancias, siempre y cuando esta información llegue a tiempo al CER.
- Informarse en primera instancia sobre acusaciones hechas a su integridad personal.
- Organizar y evaluar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

- Solicitar permisos y licencias teniendo en cuenta las normas vigentes sobre este tema y los procedimientos institucionales.

DEBERES DE LOS DOCENTES

Además de los contemplados en el Estatuto Docente, la cartilla de cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, en el Código de Infancia y Adolescencia, específicamente en el Artículo 44, numerales 2, 7, 8, 9, y en el Artículo 45 que hacen referencia a las obligaciones complementarias de los docentes, orientadores y directivos docentes, así como en las demás disposiciones legales.

Los docentes tienen los siguientes deberes:

- Cumplir puntualmente la jornada laboral, desempeñando con eficiencia, eficacia e imparcialidad las funciones que se derivan de su cargo.
- Fomentar entre los estudiantes los principios y valores institucionales y sociales.
- Escuchar atenta y cortésmente cualquier reclamo del estudiante y/o del padre de familiao acudiente.
- Reconocer y aceptar las diferencias e igualdades de sus estudiantes y compañeros docentes en pro de su desarrollo físico y emocional.
- Conocer y dar buen uso del material didáctico que posee la institución.
- Ser ejemplo para sus estudiantes en toda circunstancia y lugar.

- Cumplir con las órdenes inherentes a su cargo que le impartan sus superiores jerárquicos.
- Informar oportunamente al estudiante sobre su situación académica.
- Diligenciar y entregar a tiempo los libros y documentos reglamentarios.
- Dar a conocer a los estudiantes, a comienzo de año, los propósitos y metas a alcanzar durante cada periodo académico y el sistema de evaluación que se va a utilizar, permitiendo que conozcan su boletín antes y después de ser sistematizado.
- Atender a los padres de familia, según el horario de atención establecido por el CER.
- Reportar a la directora del CER los estudiantes que tengan inasistencias constantes, previo seguimiento, para garantizar permanencia en la institución.
- Mantener constante comunicación con los padres de familia a través de un medio adecuado, informando a tiempo sobre la situación escolar de los alumnos en forma respetuosa y amable.
- Planear previamente las actividades académicas a desarrollar en el aula.
- Informar oportunamente al estudiante sobre su compromiso de convivencia.
- Evaluar en forma cualitativa y constante, los procesos pedagógicos teniendo en cuentalas disposiciones reglamentarias de La Ley 115 y del Decreto 1860 - Capítulo VI, el SIEinstitucional emanado del Decreto 1290 y demás decretos reglamentarios, haciendo partícipes a los alumnos de este proceso y elevando permanentemente la

autoestima de los niños y los padres de familia o acudientes.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

ARTÍCULO 2.3.3.3.3.14 (1075 de 2015). Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Acompañar el proceso evacuativo de los estudiantes.
4. Recibir los informes periódicos de evaluación.
5. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 14).
6. Y, además, las siguientes:
7. Conocer el pacto de convivencia y el proyecto educativo del Centro y sus Sedes.
8. Participar en los programas de formación y capacitación que ofrece el

centro y sus sedes.

9. Solicitar explicación clara precisa sobre el rendimiento académico y cumplimiento de sus hijos(as).
10. Elegir y ser elegido en el Consejo Directivo (Junta de Restaurante y demás

organizaciones del centro y sus sedes).

11. Participar activamente en la planeación de los documentos como el PEI, PMI, Manual de convivencia, comité de convivencia, proyectos de aula y medio ambiente.
12. A conocer oportunamente cuándo sus hijos cometen faltas leves o graves.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

ARTÍCULO 2.3.3.3.3.15 (1075 de 2015). Deberes de los padres de familia. De conformidadcon las normas vigentes, los padres de familia deben:

2. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
3. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
4. Analizar los informes periódicos de evaluación. (Decreto 1290 de 2009, artículo 15).

Y, además, las siguientes:

- Mantener actualizados los documentos reglamentarios para la respectiva matrículade sus hijos. (Legibles)
- Mantenerse en contacto con los docentes y director del centro y sus sedes.
- Hacer el seguimiento del rendimiento escolar de sus hijos.
- Respetar las creencias, ideologías, intimidades de directivos, docentes y demásmiembros de la comunidad educativa.
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar adecuadamente los muebles, instalaciones, materiales, equipos y demás implementos del centro y sus sedes.
- No portar armas, ni elementos que puedan atentar contra la vida de sus congéneresni consumir ni inhalar sustancias alucinógenas ni alcohólicas.
- Participar como ciudadano responsable y culto en los actos democráticos, cívicos, religiosos deportivos y culturales.
- Responsabilizarse del buen uso de los materiales como herramientas, elementos decocina, útiles de aseo y de las Instalaciones de las Sedes Educativas, de manera quese mantengan en buen estado y se encarguen de arreglar o reponer lo que se dañe en eventos extracurriculares.

DEBERES DE LOS DIRECTIVOS

Además de los contemplados en el Estatuto Docente, en el Código de Infancia y Adolescencia - específicamente el Artículo 44 numerales 2, 7, 8, 9, y el Artículo 45 que hacereferencia a las obligaciones complementarias de los docentes, orientadores y directivos docentes y en las demás disposiciones legales, los directivos docentes del CER San Isidrotienen los siguientes deberes:

- Realizar el diagnóstico de las condiciones del contexto en que va a desarrollar su trabajopara la implementación de planes de mejoramiento institucional.
- Dar opción al gobierno escolar acceder a las decisiones institucionales.
- Presentar la estructura organizacional del CER, definiendo su misión y visión, haciendogestión administrativa – curricular y dinamizando el cambio.
- Fomentar el trabajo en equipo, articulando las diferentes actividades en un plan operativo institucional pertinente.
- Liderar la construcción y operacionalización del P.E.I., estableciendo mecanismos evaluativos de seguimiento, control y ajuste permanente.
- Buscar fondos para mejorar la planta física y los recursos institucionales con relación alos nuevos modelos pedagógicos y ampliar la cobertura educativa.

- Brindar espacios de reflexión e investigación, apoyando los colectivos docentes que presenten nuevas dinámicas académicas.
- Organizar, coordinar, y presidir los comités consultivos y operativos u otros que se creenpara el desarrollo educativo.
- Orientar y asesorar a los docentes en aspectos de diagnóstico y seguimiento curricular,para facilitar y promover el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza – aprendizaje y velar por la actualización de los sistemas de trabajo de los educadores del CER.
- Distribuir y reubicar el talento humano y los recursos materiales y financieros, según lasnecesidades del CER y de la comunidad, de acuerdo con las normas vigentes y velar por su conservación y adecuada utilización.
- Organización de procesos de inducción al personal que llegue nuevo al CER.

LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006, tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (art. 1°). El objeto de la Ley es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de niños, niñas y adolescentes y garantizar el ejercicio de sus derechos.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. De otra parte y en concordancia con lo establecido en la Ley 1098 de 2006, la Ley 7ª de 1979 y la Ley 75 de 1968, al ICBF como ente rector, coordinador y articulador del 38 Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, le corresponde definir los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos. ARTÍCULO 7.- Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

> TÍTULO II: DE LA EDUCACIÓN ARTÍCULO 311.- Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado. Los padres tendrán derecho de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, respetando los principios consagrados en este Código. Parágrafo.- Los menores pertenecientes a las comunidades indígenas tienen derecho a que la educación que reciben del

Estado o de particulares respete sus tradiciones, su lengua y las normas protectoras de su cultura de acuerdo con la legislación vigente para estas comunidades.

UNIFORME

UNIFORME DIARIO PARA LOS HOMBRES:

Los estudiantes hombres del colegio Francisco de Paula Santander, vestirán diariamente el siguiente uniforme:

a. Pantalón azul marino con bota semirrecta.

b. Camisa tipo chemise color blanco, cuello sport la cual se colocarán por dentro del pantalón, el escudo del colegio irá en la parte superior izquierda a la altura del corazón

c. Camisilla blanca

d. Medias azul oscuro (media pierna).

e. Zapatos negros de cordón corte bajo.

f. Correa negra.

g. Corte de pelo clásico, ningún tipo de accesorios como, collares, cadenas, aretes, manillas, piercings o tatuajes.



UNIFORME DE DIARIO PARA LAS MUJERES

Las estudiantes mujeres del colegio Francisco de Paula Santander, vestirán diariamente el siguiente uniforme:

a. Falda azul marino a la altura de la rodilla.

b. Camibuso color blanco de cuello sport extendido tipo chemise, el cual ira dentro de la falda el escudo del colegio irá en la parte superior izquierda a la altura del corazón.

c. Camisilla blanca.

d. medias azul oscuro largas sin medias blancas debajo.

e. Zapatos negros de cordón corte bajo.

f. Correa negra, no utilizarán ningún tipo de maquillaje y ningún tipo de accesorios como, collares, cadenas, aretes, manillas, piercing y tatuaje.



UNIFORME PARA EDUCACIÓN FÍSICA HOMBRES Y MUJERES.

Los estudiantes hombres y mujeres, del colegio Francisco de Paula Santander, vestirán para las clases de educación física el siguiente uniforme:

a. Camiseta blanca tipo esqueleto.

b. Pantaloneta negra unicolor con vivos rojo y blanco a los lados.

c. Medias de color blanco deportivas.

d. Zapato tenis blanco

e. Sudadera compuesta por:

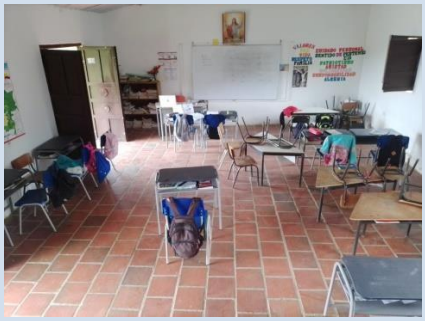
• Camibuso de color rojo, el escudo del colegio irá en la parte superior izquierda a la altura del corazón.

• Pantalón negro con botas semirrectas con un vivo rojo y blanco en la parte lateral





INVENTARIO INSTITUCIONAL

N	RECUSOS	CANTIDAD	ESTADO			EVIDENCIA
			B	R	M	
1	CANCHA	8		X		
2	AULA	10		X		

3	COMEDOR	8	X			
4	BIBLIOTECA	1	X			
5	PUPITRES	140	X			
6	S. DE INFORMATICA	1	X			Cuenta con computadores portátiles.

IMPLEMENTACION DEPORTIVA



IMPLEMENTOS	DETERIORADOS	VIEJOS	NUEVOS	TOTAL
BALONES DE FUTBOL	9	7	24	40
BALONES DE BALONCESTO	8	5	27	40
LAZOS	3	12	15	30
AROS	13	30	77	120
CONO	15	30	75	120
PLATOS				80

HORARIOS

JORNADA MAÑANA.

La intensidad horaria de cada grado es de 2 horas a la semana.

GRADO	INTENSIDAD	HORA ANUAL
5	2	80

HORARIO ASIGNADO PARA LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

HORA	LUNES	MARTE	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00-9:00 AM	V. JACOME	V. TRIUNFO	V. SAN ISIDRO	V. FATIMA	V. RICAUTE
10:00-12:00 AM	V. SANTANITA	V. MIRADOR		V. CEDRAL	

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
• Mejoramiento e implementación de las TIC. • Falta de recursos que faciliten la interacción alumno-maestro. • Falta de implementación deportiva	• Comité de convivencia y aliados. • Cuenta con espacios deportivos que le permitan el desarrollo de la educación física. • Programas de estados: Alimentación escolar, capacitación comunal. • Acompañamiento de un psicólogo
FORTALEZA	**AMENAZAS**
• Vinculación del sector productivo para la participación del estudiantado. • Acompañamiento y apoyo por parte de padres de familia. • Capacitaciones sobre enfermedades, conflictos, drogas psicoactivas y educación familiar. • La institución cuenta con amplios espacios deportivos	• La violencia intrafamiliar. • Zona de conflictos sociales. • Niveles educativos de los padres. • Poco ingreso socio- económico.

CAPITULO 2

2.1 TITULO

LOS JUEGOS PRE-DEPORTIVOS COMO METODO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS HABILIDADES MOTORAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO Y SUS SEDES.S

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades motrices básicas en los estudiantes de los grados quinto primario del CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO.

2.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

Al finalizar el proyecto, el 80% de los estudiantes de 5to grado serán capaces de realizar correctamente los siguientes fundamentos técnicos del baloncesto:

- Driblar el balón con ambas manos a diferentes velocidades y distancias.

- Pasar el balón con precisión a un compañero a diferentes distancias y alturas.
- Realizar lanzamientos a canasta desde diferentes posiciones con una efectividad del 50%.
- Rebotar el balón de forma adecuada tanto en ataque como en defensa.

2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El colegio RURAL SAN ISIDRO del Municipio de Gramalote, cuenta con una adecuada Infraestructura que permite el desarrollo, la práctica de la educación física recreación y deporte, actividades que se ven interrumpidas por la falta de profundización en el área de la misma y la falta de implementación del material.

En este año lectivo 2024 después de realizar un diagnóstico y de hacer un trabajo de observación diario y constante en la sedes rurales con el grado quinto, se llegó a la conclusión de que algunos niños(as) tienen dificultades en su motricidad en la realización de ciertas actividades deportivas, donde son corregida a través del mismo medio para que puedan aprender y entender la importancia de la enseñanza. Debido a esta problemática se optó por realizar la implementación de metodologías pedagógica de enseñanzas.

Por ende el problema que se presenta en el actual año del grado quinto en la sedes Rurales San Isidro. Nuestro alumnos no tienden a manejar coordinación en ciertas actividades deportivas ya, que se trabajó con escuela nueva y se fortalece las áreas Básicas. las actividades programadas por el docente o la persona de apoyo en estos grados de la institución, realizando un manejo de material haciendo que el proceso-aprendizaje

sea más lento y complejo ocasionando un ambiente disciplinado en el aula, perdida los malos hábito de estudio y que algunos niños no logren desarrollar sus habilidades como debe ser y además de eso ocasionando con el paso del tiempo un problema secundario en los niños como es la baja autoestima y la inseguridad. Es aquí donde se debe tener especial cuidado ya que el proceso educativo debe ser innovador y poder lograr unos resultados donde el niño ponga en marcha su creatividad en busca de procesos nuevos que le ayuden aún más a desarrollar las habilidades.

2.4. JUSTIFICACION

En la institución educativas COLEGIO RURAL SAN ISIDRO del Municipio de Gramalote, se debe reconocer que el deporte presenta múltiples alternativas en la educación; y no solo verlo como una materia de entretenimiento o como se dice de relleno se le debe dar su importancia: como forma de conocimiento a partir de la percepción, la exploración, la comprensión, y la interacción con el mundo; a partir de la apropiación del interés del alumno, realizando las actividades programadas por el educador, de esta forma se realiza guías con el paso a paso de cómo se debe realizar las actividades programadas por la institución, donde cada guía tiene una duración para realizarlas.

El planteamiento de los fundamentos de baloncesto y la recreación se basan en el desarrollo las habilidades y destrezas para dar provechos en los chicos, ya que se maneja a través lo ludio-pedagógico como lo es juegos pre-deportivo del baloncesto.

Dando inicio de un punto donde sea atractivo o divertido para llamar la atención de esta metodología y transformarla en un aprendizaje.

2.5 POBLACION.

La población que se desarrolla la propuesta es de un total de 32 estudiantes, los cuales niños son 16 y niñas 16 con las edades que corresponden 10 a los 11 años de edad del grado quinto, de la escuela Rural san Isidro del Municipio de Gramalote.

GRADO	EDADES	NIÑO	NIÑA	TOTAL
QUINTO	10-11	16	16	32

2.6 MARCO TEORICO

LAS HABILIDADES MOTRICES BASICAS (Cidoncha Falcon & Diaz Rivero , 2010)

Por habilidades motrices básicas entendemos aquellos actos motores que se, llevan a cabo de forma natural y que constituyen la estructura sensomotora básica, soporte del resto de las acciones motrices que el ser humano desarrolle.

Para Guthrie la habilidad motriz es definida como comilla ―la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas- comilla Se trata, por consiguiente, de la

capacidad de movimiento humana adquirida por aprendizaje, entendiendo el desarrollo de la habilidad motriz como producto de un proceso de aprendizaje motor. Estas habilidades básicas, base en el aprendizaje de posteriores acciones motrices más complejas, son los desplazamientos, saltos, equilibrios, lanzamientos y recepciones.

Según Singer (1986), las habilidades motrices básicas son ―capacidades que posee el individuo que práctica actividad física. Éstas se originan al combinar la experiencia y las aptitudes de movimiento. Del estudio de numerosas definiciones (Knapp, Singer, Sheashore) podemos decir que las habilidades motrices básicas son acciones motrices que permiten ejecutar una tarea motriz con eficacia.

También podemos entender las habilidades motrices genéricas como el grado de competencia motriz que ha de poseer una persona para realizar correctamente una determinada actividad.

CLASIFICACIÓN DE LAS HABILIDADES MOTRICES BASICAS (Juegoy Deporte, 2020).

Existen numerosas clasificaciones de las habilidades motrices básicas. Éstas se realizan en función de algún criterio, como por ejemplo, el grado de regulación del sujeto. A continuación veremos las más importantes:

Atendiendo al grado de utilización del feedback, Paltón distingue 2 tipos:

Abiertas: son aquellas que se desarrollan en un contexto espacio-temporal inestable. El tipo de feedback que predomina es el externo o periférico. Por ejemplo, el

fútbol.

Cerradas: se diferencian de las anteriores en que el contexto en el que se realizan es estable y el feedback, interno o extrínseco. Por ejemplo, el lanzamiento de un tiro libre. Por otra parte, el último autor mencionado realiza otra clasificación en función del grado de implicación cognitiva. Las habilidades motrices genéricas pueden ser:

Perceptivas: dentro de las mismas existe una gran demanda de los mecanismos del procesamiento de la información. Por ejemplo, pasar la pelota a un compañero.

Habituales: en éstas hay un bajo grado de implicación cognitiva. Por ejemplo, nadar.

FUNDAMENTOS TÉCNICOS (sites google)

Algunos movimientos de un jugador de baloncesto se denominan como fundamentales, puesto que son sobre los que se basa todo el juego. Según un concepto estricto, los "fundamentos" son solamente cuatro: el bote, el pase, el tiro y los movimientos defensivos.

En esta lista no se incluyen otros movimientos que no se consideran estrictamente fundamentales, como el rebote, el bloqueo, etc., pero que representan también aspectos muy significativos de este deporte.

PASE

El pase es la acción por la cual los jugadores de un mismo equipo intercambian el balón, existen diferentes tipos entre los cuales se encuentran:

De pecho: Realizado sacando el balón desde la altura del pecho y llegar al receptor

a la misma altura aproximadamente, en una trayectoria casi recta.

Picado o de pique: Al dar el pase se lanza el balón con la intención de que rebote antes de ser recibido para que sea más difícil cortarlo y más sencillo recibirlo.

De béisbol: Semejante al lanzamiento de un lanzador, pase largo con una mano.

De bolos: Dado con una mano, sacando el balón desde debajo de la cintura, simulando un lanzamiento de bolos.

Por detrás de la espalda: Como su nombre indica es un pase efectuado por detrás de la espalda, con la mano contraria al lugar en el que se encuentra el futuro receptor.

Por encima de la cabeza: Se usa sobre todo por los pívots y al sacar un rebote, como su nombre indica se efectúa lanzando el balón desde encima de la cabeza fuertemente y con las dos manos.

TIRO A CANASTA

BOTE O DRIBLE

Acción que consiste en que el jugador empuje el balón contra el suelo y este retorne a su mano, los tipos existentes son:

De control: En una posición sin presión defensiva, mientras el jugador anda, un bote alto y fuerte a la altura del jugador.

De protección: Si la defensa presiona mucho, el jugador puede botar protegiendo el balón con el cuerpo, dando botes bajos para dificultar el llegar a robarlo.

En velocidad: En carrera y con espacio por delante, el jugador lanza el balón

hacia delante para correr con más velocidad.

La motricidad gruesa es la habilidad de manejar el cuerpo para hacer movimientos grandes.Esta capacidad se debe desarrollar en los primeros años de vida para seguir con el proceso de crecimiento y maduración de manera adecuada. Al desarrollar la motricidad gruesa se ejercitan grandes grupos de músculos. Los niños tienen que aprender a controlarlos para ser más precisos en sus movimientos, ejercitar su equilibrio y su coordinación.

CAPITULO 3 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA								
SEMANA ACTIVIDAD	**AGOSTO**				**SEPTIEMBRE**			
	1	2	3	4	1	2	3	4
APROBACION DE PRACTICAS	X							
TRABAJO DE OBSERVACION	X							
TRABAJO DE COORDINACION DE MOTRICIDADES		X						

T. FUNDAMENTACION		X						
EVALUACION TEORICO-PRACTICO			X					
TRABAJO DE RECUPERACION			X					
T.PREDEPORTIVO DE BALONCESTO				X				
TRABAJOS TEORICO					X			
TRABAJOS PRACTICOS					X			
TRABAJO EN EQUIPO						X		
TACTICAS							X	
TECNICAS							X	
EVALUACION								X
RECUPERACION								X

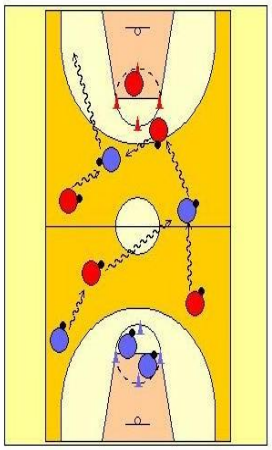
PLANEADORES

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 1**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD		
Objetivo: Integra sus habilidades motrices en retos y situaciones de juego e iniciación deportiva, con la intención de reconocer sus límites, posibilidades y potencialidades.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento		**Gráficos** 

Actividad central:	**Gráficos**
3.- EL LADRON DE COLA Todos los jugadores con balón Dividimos al grupo en 2 equipos del mismo número de personas. Cada jugador tendrá un pañuelo que se lo colocará metido por dentro del pantalón como si fuera una cola. Delimitaremos el espacio en función del número de jugadores y de su nivel, haciéndolo más grande o más pequeño para que el funcionamiento sea el adecuado. Delimitaremos un espacio "casa" en el que se colocarán los niños que no tengan pañuelo porque se lo hayan quitado. Cuando un integrante de su equipo robe una cola este se la podrá llevar a la "casa" donde se lo dará a un	 **Simbología** • → Jugador "equipo A". • → Jugador "equipo B". • → Balón. • → Desplazamiento con bote. • → Cono.

integrante para que pueda volver a participar en el juego. Ganará el equipo que consiga quedarse con todos los pañuelos. Los jugadores tendrán que ir botando para desplazarse, de no ser así, se les penalizará, bien cediendo su cola o, en el caso de que haya robado una, tendrá que devolverla.	

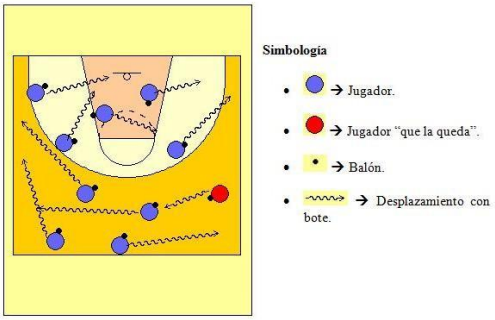
Actividad final:	**Graticos:**
Realizar estiramientos musculares. 1. Brazos, tronco y piernas. 2. Autoevaluación personal	
Recursos: pañuelo, aros.	
Bibliografía	frankli **Firma maestro supervisor**
Evaluación: Identifica la relación entre sus habilidades motrices y la mejora de su desempeño. Reconoce las condiciones de ejecución de las habilidades motrices que aluden a la velocidad, fuerza y fluidez que emplea.	

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 2**
Tema: DESARROLLO MOTOR		
Objetivo: Agilidad. Coordinación.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento 1.- **Nombre:** Transporte del enfermo. **Desarrollo:** Por grupos de 4 a 6 alumnos/as se transportará a un compañero/a entre varios cogiéndole cada uno de sus extremidades. Recorrer una distancia de 10 metros con obstáculos y el primer grupo en llegar y pasar los integrantes ganara.	**Gráficos** 	

Actividad central:	**Gráficos**
3. Tú la llevas. Todos los jugadores con balón. Realizaremos el ejercicio en la mitad del campo de baloncesto aunque en el caso de que tengamos un grupo muy grande ampliaremos este. Designaremos a un jugador que será el que lo quede. Este jugador tendrá que intentar tocar a otro jugador mientras todos se desplazan botando el balón.	 **Simbología** • → Jugador. • → Jugador "que la queda". • → Balón. • → Desplazamiento con bote.

Actividad final:	**Graticos:**
1. Vuelta a la calma. 2. Auto evaluación. 3. Compromisos	
Recursos: Balones, aros.	
Bibliografía frankli	
Evaluación: Identifica la relación entre sus habilidades motrices y la mejora de su desempeño. Reconoce las condiciones de ejecución de las habilidades motrices que aluden a la velocidad, fuerza y fluidez que emplea.	

Firma maestro supervisor

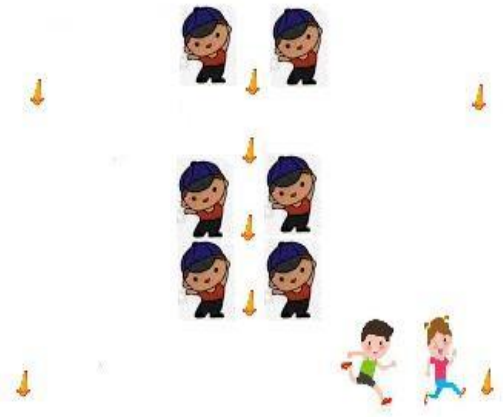
PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 3**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD		
Objetivo: Velocidad. Coordinación.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema. 2. Recomendaciones. 3. Calentamiento . **Nombre:** Los cazadores. **Desarrollo:** Cinco cazadores con balones de baloncesto tratarán de dar con el balón a los animales que serán los restantes del grupo. Aquellos que sean tocados quedarán tumbados boca abajo, hasta que no quede ninguno, el cazador que tumbe más será el ganador.	**Gráficos** 	

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels.(7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750

Actividad central:	**Gráficos**
JUEGO **PREDEPORTIVO DE** **ATLETISMO AL** **CANZAME SI** **PUEDES.** 3.-" se dividen en dos grupos y el docente los enumera y los formara en dos lines paralelas. Instrucciones: • El docente nombrara las filas "A" y "B". • Cada fila tendrá una enumeración del 1 hasta 10… • El docente pronunciara la letra y el número y él o ella deberá correr al alrededor de la cancha sin dejarse atrapar del mismo número pero diferente letra. • El grupo con mayor puntuación será el ganador.	

Actividad final:	**Graticos:**
1. Vuelta a la calma. 2. Se explica la similitud de la actividad con el entorno. 3. Autoevaluación y compromisos	
Recursos: conos y balón.	
Bibliografía	
Evaluación: Identifica la relación entre sus habilidades motrices y la mejora de su desempeño. Reconoce las condiciones de ejecución de las habilidades motrices que aluden a la velocidad, fuerza y fluidez que emplea.	

Firma maestro supervisor

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 4**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD		
Objetivo: Integra sus habilidades motrices en retos y situaciones de juego e iniciación deportiva, con la intención de reconocer sus límites, posibilidades y potencialidades.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento. Congelados con base" Se colocan aros por todo el espacio, se elige un alumno que es el que congela, los demás alumnos deben desplazarse evitando que este los toque, cada determinado tiempo (que ellos lo designen) pueden ubicarse dentro de la base (aro) y el alumno que no alcance aro debe ayudarle a su compañero a congelar a los demás, propiciar que le hagan modificaciones al juego para complejizarlo.	**Gráficos** 	

Actividad central:	**Gráficos**
2. **Nombre:** Enceta si puedes. **Desarrollo:** Se colocarán equipos de cuatro en la zona del área de baloncesto. Y otros cuatro que intentarán introducir la pelota dentro de la enceta. No se permite correr con el balón sin botar. Depende de la edad podemos utilizar pelotas de plástico pequeñas.	

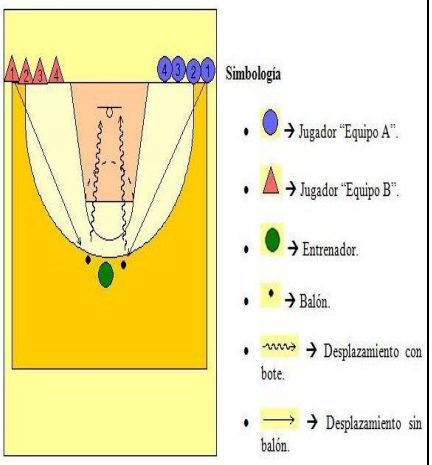
Actividad final:	**Graticos:**
1. Vuelta a la calma. 2. se explica la similitud de la actividad con el entorno, se refuerza las técnicas de respiración, de trote, el braseo, salto. 3. Auto evaluación. 4. Compromiso.	
Recursos: aros y balón.	frankli Firma maestro supervisor
Bibliografía	
Evaluación: Identifica la relación entre sus habilidades motrices y la mejora de su desempeño. Reconoce las condiciones de ejecución de las habilidades motrices que aluden a la velocidad, fuerza y fluidez que emplea.	

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 5**
Tema: DESARROLLO MOTOR		
Objetivo: Mejora sus capacidades, habilidades y destrezas motrices al participar en situaciones de juego, expresión corporal e iniciación deportiva, para promover actitudes asertivas.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento **Nombre:** Tiro al cono. **Desarrollo:** En grupos de 3 o 4 ó más alumnos/as realizar lanzamientos a un blanco a una distancia de unos cuatro metros con una balón. Por cada acierto se otorga un punto. Ganará el equipo que obtenga mas puntos.	**Gráficos** 	

Actividad central:	**Gráficos**
3 **Nombre:** El pañuelito **Desarrollo:** Dividimos a los jugadores en 2 grupos de igual número. Cada jugador del grupo se le adjudicará un número del 1 al total de jugadores que tenga el grupo. El entrenador de coloca en la parte frontal de la línea de 6,25 con 2 balones, uno para cada grupo, que se encontrarán en el suelo. El entrenador dirá en voz alta un número y el jugador de cada grupo al que se le adjudicó previamente ese número correrán rápidamente a coger el balón. Una vez los jugadores consigan coger el balón tendrán que intentar meter canasta. El primero que anote sumará un punto para su equipo. No se eliminará a ningún jugador.	

Actividad final: 5. Vuelta a la calma, se sienta en forma circular y se evalúa la actividad, se explica la similitud de la actividad con el entorno, se refuerza las técnicas de respiración, de trote, el braseo, salto 6. Evaluación	**Graticos:** 
Recursos: balón, conos	
Bibliografía	
Evaluación: Ajusta sus estrategias a partir de las características de las actividades en las que participa. Reconoce actitudes asertivas que se manifiestan en las actividades y favorecen el respeto y la interacción con sus compañeros.	

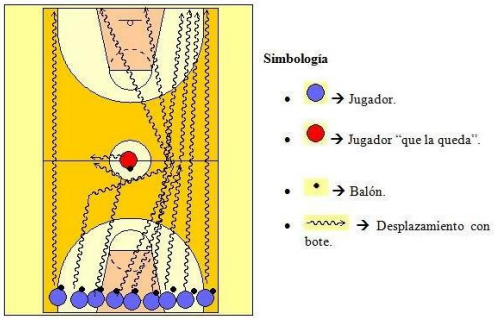
Firma maestro supervisor

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 6**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDADES		
Objetivo: Explora sus habilidades motrices al participar en situaciones que implican desplazamientos y manejo de diferentes objetos, para adaptarlas a las condiciones que se presentan.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento Lanzamos la pelota al aire de distintas maneras" se les entrega una pelota a cada alumno (en caso de no contar con material suficiente se colocan por parejas) la intención es que el alumno lance hacia arriba su pelota y de un giro y la decepcione o cache antes de que caiga al suelo, ¿Cuántos giros podemos dar antes de cachar nuestra pelota? El docente evaluara la capacidad del alumnado.	**Gráficos** 	

Actividad central:	**Gráficos**
3.- "**Nombre:** Buldog **Desarrollo:** Todos los jugadores con balón. Uno de ellos, que será el que la quede, se colocará en la línea del centro de campo. El resto de los jugadores se colocarán en la línea de fondo de uno de los dos campos. Cuando el jugador que se encuentra en el centro del campo grite "buldog" todos los jugadores que estaban en la línea de fondo intentarán llegar hasta la línea de fondo del otro campo sin que el jugador del centro les toque. Si el jugador que se encuentra en el centro toca a algún jugador este pasará a quedarla con él. Ganará el juego el último que sea cogido.	 **Simbología** • → Jugador. • → Jugador "que la queda". • → Balón. • → Desplazamiento con bote.

Actividad final:	**Graticos:**
7. Vuelta a la calma. 8. Se evaluara la participación y la autoevaluación	
Recursos: conos, aros y balón.	
Bibliografía	
Evaluación: Aplica habilidades motrices con mayor fluidez y coordinación, sugiere acciones para mejorar su desempeño.	

frankli

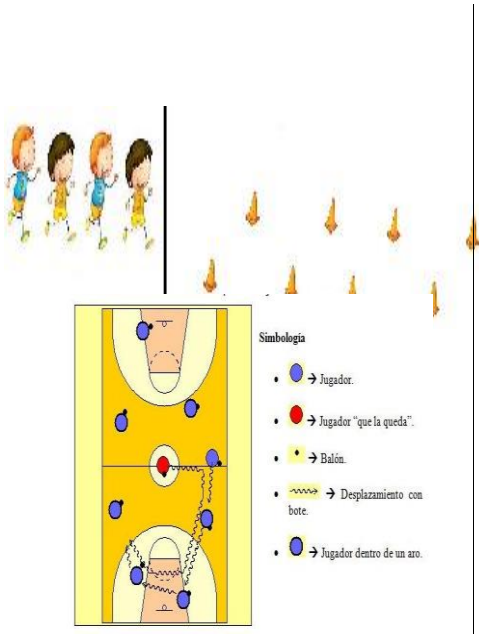
Firma maestro supervisor

PLANIMETRÍA JORNADA

ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 7**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD, CONOCER LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS JUEGOS.		
Objetivo: Distingue las posibilidades límites de sus habilidades motrices al reconocer los elementos básicos de los juegos, con la intención de ajustar el control de sí.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento NOMBRE: PASA LA CAMISA Se dividirá en grupo de 10 y cada grupo tendrán una camisa, donde consisten en tomarse las manos y sin soltarse pasarla camisa al otro extremo, ganara el primero en pasarla camisa.		***Gráficos*** 

Actividad central:	***Gráfico***
3.- **Nombre:** La madriguera **Desarrollo:** Todos los jugadores con balón. En el suelo, ponemos, de forma aleatoria, aros de tal forma que haya dos aros menos del número de jugadores que vayan a participar en el juego. Un jugador la quedará y el resto menos uno estarán dentro de los aros. El jugador que la queda tendrá que intentar coger al que no está dentro del aro. El jugador que intenta escapar	

podrá entrar en cualquier aro, y en ese caso, el que se encontraba en el aro tendrá que salir. El jugador que la queda solo podrá coger a los jugadores que se encuentren fuera del aro.	

Actividad final:	**Graticos:**
9. Vuelta a la calma, se sienta en forma circular y se evalúa la actividad. 10. se explica la similitud de la actividad con el entorno, se refuerza las técnicas de respiración, de trote, el braseo, salto	
Recursos: Aros, conos, palos o bastones, pelotas cajas de cartón.	
Bibliografía	
Evaluación: Organiza, propone y aplica nuevos juegos y reglas, a partir de lo que sabe que puede hacer. Respeta las reglas propuestas por el docente y sus compañeros.	

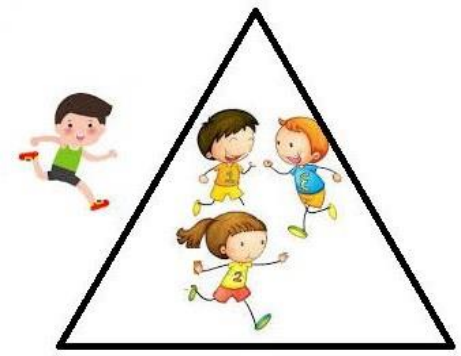
frankli

Firma maestro supervisor

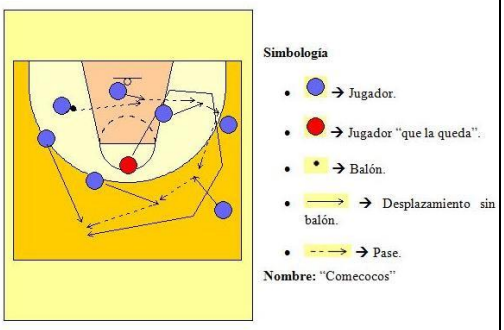
PLANIMETRÍA JORNADA

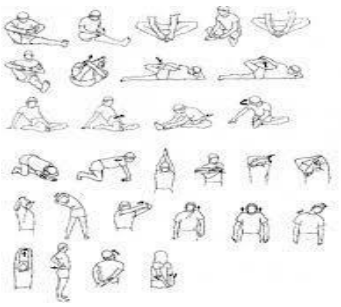
ESCOLAR EDUCACIÓN FÍSICA

Y DEPORTES

Institución educativa: CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO		
Maestro en formación: YAMID ABDIEL GODOY CERÓN		
Grado: 5°	**Duración:** 2 horas	**ficha: 8**
Tema: DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD, CONOCER LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS JUEGOS.		
Objetivo: Que los alumnos Organicen, propongan y apliquen nuevos juegos y reglas a partir de lo que sabe que puede hacer.		
Actividad inicial 1. Explicación del tema que se va a tratar 2. Recomendaciones para el desarrollo de la clase 3. Calentamiento En grupo de 4 integrantes se formaran, luego 3 de ellos se tomaran de las manos, pero uno de ellos no, él será la persona que tendrá que tocarle la espalda a un compañero que escojan y si lo logra cambiaran. Hasta que todos del grupo pasen por el mismo ejercicios	**Gráficos** 	

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Actividad central:	**Gráficos**
2.- "**Nombre:** Tócame si puedes **Desarrollo:** En media pista del campo de baloncesto. Un solo balón. Un jugador será el que la quede, este tendrá que intentar evitar que el resto de jugadores le toquen con el balón. El resto de jugadores tendrán que intentar tocar al que la queda que se desplazará por el campo. El jugador que tenga el balón no podrá desplazarse, solo podrá pasar. Cuando consigan tocar al jugador con el balón, (no vale lanzarlo), el que lo toque pasará a huir y se seguirá el mismo procedimiento.	 **Simbología** • → Jugador. • → Jugador "que la queda". • → Balón. • → Desplazamiento sin balón. • → Pase. **Nombre:** "Comecocos"

Actividad final:	**Graticos:**
11. Vuelta a la calma, se explica la similitud de la actividad con el entorno, se refuerza las técnicas de respiración, de trote, el braseo, salto. 12. Evaluación y autoevaluación.	
Recursos: balón.	
Bibliografía	
Evaluación: Respeta las reglas propuestas por el docente y sus compañeros.	

frankli

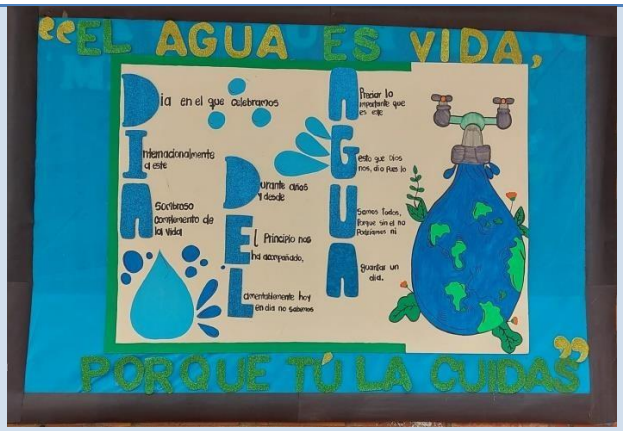
Firma maestro supervisor

3.3. EVALUACION

La ejecución y realización de la práctica integral docente, Centro Educativa Rural San Isidro del Municipio de Gramalote, Donde se evaluaron los conocimientos dados y las evidenciados a través de guías y prácticas, teniendo en cuenta la presentación personal adecuada, la expresión corporal y habilidades motrices del alumnado. Teniendo en cuenta el aporte que tuve en la realización de guías para estos grados ofreciendo un paso a paso de indicaciones para el trabajo del área y obteniendo una buena satisfacción en ellos.

4 CAPITULO ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

ACTIVDAD	EVIDENCIA
IZADA DE BANDERA	
INTERCLASE	

DIA MEDIO AMBIENTE	
DIA DE LA NIÑEZ	
DIA DEL AGUA	
FERIA DE	

MANUALIDADES	 

7. BIBLIOGRAFIA

https://fivestarsfitness.com/habilidades-motrices-basicas/

https://www.google.com/search?q=habilidades+motrices+en+educaci%C3%B3n+f%C3%ADsica&sca_esv=825112d354c86d94&sxsrf=ADLYWIL7_3XRWfXHylcZfxrbY8o9742Snw%3A1717988045795&ei=zWpmZpqYMOuVwbkPi9iByA4&oq=habilidades+motrices+&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiFWhhYmlsaWRhZGVzIG1vdHJpY2VzICoCCAEyChAjGIAEGCcYigUyBRAAGIAEMgUQABiABDIKEAAYgAQYQxiKBTIFEAAYgAQyChAAGIAEGEMYigUyBRAAGIAEMgoQABiABBhDGIoFMgUQABiABDIFEAAYgARIgkJQthtY_ypwAXgAkAEAmAGOBaABvyg6qAQswLjUuMS4xLjAuMb gBAcgBAPgBAZgCBqAC_QXCAgoQABiwAxjWBBhHwgINEAAYgAQYsAMYQxiK BcICChAAGIAEGBQYhwKYAwCIBgGQBgqSBwUxLjQuMaAHg0A&sclient=gws- wiz-serp

https://www.google.com/search?q=habilidades+motrices+b%C3%A1sicas+y+espec%C3%ADficas&sca_esv=825112d354c86d94&sxsrf=ADLYWIKQL5dbwfz5wsO7t0385gbi9oGkjA%3A1717988136187&ei=KGtmZvOJC6yHkvQPutCKmAg&oq=habilidades+

motrices+en+educaci%C3%B3n+f%C3%ADsica&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAi

Km

hhYmlsaWRhZGVzIG1vdHJpY2VzIGVuIGVkdWNhY2nDs24gZsOtc2ljYSoCCA

My

ChAAGLADGNYEGEcyChAAGLADGNYEGEcyChAAGLADGNYEGEcyChAA

GL

ADGNYEGEcyChAAGLADGNYEGEcyChAAGLADGNYEGEcyChAAGLADGN

YE

GEcyChAAGLADGNYEGEcyDRAAGIAEGLADGEMYigUyDRAAGIAEGLAD

GE

MYigVIoStQAFgAcAF4AZABAJgBAKABAKoBALgBAcgBAJgCAaACD5gDAIg

GA

ZAGCpIHATGgBwA&sclient=gws-wiz-serp